

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0443.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0443.2016

BITÁCORA: 13/G1-0279/06/16

Pachuca, Hidalgo, 29 de Junio de 2016

162813

EFRAIN HERNANDEZ ROMO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.883.2013 de fecha 14 de Noviembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 82.435 Metros cúbicos rollo	10	1	10	16244666	16244675
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 41.218 Metros cúbicos rollo	6	1	6	16244676	16244681
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 32.974 Metros cúbicos rollo	5	1	5	16244682	16244686
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 33.890 Metros cúbicos rollo	4	1	4	16244687	16244690
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 16.940 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16244691	16244692
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 13.560 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16244693	16244694
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.510 Metros cúbicos rollo	1	1	1	16244695	16244695
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.760 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16244696	16244697
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, celulósicos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 2.210 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16244698	16244699
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 28.090 Metros cúbicos rollo	4	1	4	16244700	16244703
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 14.040 Metros cúbicos r.t.a.	3	1	3	16244934	16244936
P.P. El Aguacate, Agua Blanca de Iturbide, S-13-004-AGU-006/13, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 11.230 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16244937	16244939



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0443.2016

BITÁCORA: 13/G1-0279/06/16

162813

Pachuca, Hidalgo, 29 de Junio de 2016

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.e.p. "C.- M.I. Victor Manuel Gómez Navarro.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

44 FOLIOS

FVC/AVP/EGA